



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0266-DG-HONADOMANI-SB/
2013

Resolución Directoral

Lima, 22 de Julio de 2013

Visto, el expediente N° 11720-13; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0007-DG-HONADOMANI-SB/2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2013, el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procesos de selección;

Que, con Nota Informativa N° 0420.SF.HONADOMANI.SB.13 y Nota Informativa N° 303-DAT-HONADOMANI-SB-13, el Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento, conjuntamente con la Jefa del Servicio de Farmacia, solicitan la compra de Dispositivos Médicos para la Farmacia de Sala de Operaciones, enviando las especificaciones técnicas mínimas respectivas; asimismo, con Memo N° 411-SF-HONADOMANI-SB-2013, la Jefa del Servicio de Farmacia, solicita a la Directora de la Oficina de Logística la "Adquisición de Material Médico para Farmacia de Centro Quirúrgico";

Que, mediante Informe N° 514-EP-OL/HONADOMANI-SB-2013, la Jefatura de la Unidad de Programación Informa a la Directora de la Oficina de Logística que, la adquisición de Material Médico para Farmacia de Centro Quirúrgico está aprobada en el Plan Anual de Contrataciones 2013 como Adjudicación Directa Pública, por el monto de S/.368,816.00; sin embargo, del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según fuentes empleadas, se ha determinado que el valor referencial del proceso asciende a la suma de S/.458,550.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), que corresponde a una Licitación Pública, por lo cual solicita **Excluir** del Plan Anual de Contrataciones 2013 el citado Proceso de Selección, solicitar la disponibilidad presupuestal e **Incluir** en el Plan Anual de Contrataciones 2013 el Proceso de Selección: Licitación Pública, Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico "Adquisición de Material Médico para Farmacia de Centro Quirúrgico" del HONADOMANI-San Bartolomé, por el valor referencial de S/.458,550.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta Con 00/100 Nuevos Soles);

Que, con Proveído N° 512-2013, la Directora de la Oficina de Logística solicita a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la disponibilidad presupuestal por el monto de S/.458,550.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta Con 00/100 Nuevos

Soles), para la "Adquisición de Material Médico para Farmacia de Centro Quirúrgico" para el HONADOMANI -"San Bartolomé", aprobación del expediente a cargo de la Oficina Ejecutiva de Administración e incluir en el PAC 2013 el citado proceso de selección;



Que, con Nota Informativa N° 755-OEPE-009-UP-HONADOMANI-SB-13, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informó a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración que, habiendo analizado el Presupuesto Institucional Autorizado para el presente ejercicio Fiscal, **Autoriza** la correspondiente disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/.152,850.00 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), para atender la "Adquisición de Material Médico para Farmacia de Centro Quirúrgico" en el presente ejercicio fiscal, refiriendo que las diferencias financieras del citado requerimiento se atenderán con los recursos asignados en el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2014, con cargo a afectar los recursos financieros asignados en la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, Clasificador de Gastos: 2.3.1.8.2.1 Material, Reactivos e Insumos Médicos, y Meta SIAF: 0098 Atención en Hospitalización;



Que, mediante Oficio N° 0411-DEA-HONADOMANI-SB-2013, la Directora Ejecutiva de Administración, en atención a los documentos antes señalados, solicita al Director General excluir del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2013), el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública, Modalidad de Selección: Procedimientos Clásico, "Adquisición de Material Médico para Farmacia de Centro Quirúrgico" del HONADOMANI-SB-2013, por el monto de S/.368,816.00 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis Con 00/100 Nuevos Soles); asimismo, incluir el Proceso de Selección: Licitación Pública, Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico, "Adquisición de Material Médico para Farmacia de Centro Quirúrgico" del HONADOMANI-San Bartolomé", por el monto de S/. 458,550.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles); y a través del Memorando N° 0247-DG-HONADOMANI-SB-2013, el Director General solicita se proyecte la Resolución Directoral para su aprobación;

Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2013 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que Excluir e Incluir los citados procesos de selección;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y su modificatoria;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 436-2011/MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año Fiscal 2013, para **Excluir e Incluir** los Procesos de Selección establecidos en el anexo adjunto, el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Oficinas de Logística y Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, aprobada por la Ley N° 29873, y por el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria, aprobado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF.



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0266-DE-HONADOMANI-SB/
2013

Resolución Directoral

Lima, 22 de Julio de 2013



ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Logística notifique la presente Resolución Directoral al Órgano de Control Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-SAN BARTOLOME
DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
S.M.F. 1777

HONADOMANI-SAN BARTOLOME
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
06/09/13
RECIBIDO
14-10
FIRMA:

JCC/JGB/GVO/OMV.
c.c

- DEA
- OEPE
- OEI
- OL
- OAJ
- OCI
- Archivo

EXCLUSION PAC-2013

PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA: MODALIDAD DE SELECCION PROCEDIMIENTO CLASICO

ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL
1	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO	S/. 368,816.00
	TOTAL	S/. 368,816.00

INCLUSIÓN PAC-2013

PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA: MODALIDAD DE SELECCION PROCEDIMIENTO CLASICO

ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL
1	ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO	S/. 458,550.00
	TOTAL	S/. 458,550.00